

EXPDTE. Nº: 523/2013 - P.Ley

AUTOR: BARTORELLI Luis Mario

EXTRACTO: Declara Monumento Histórico, en los términos de la ley F nº 3656, a la Escuela Experimental Agrícola -y su entorno- ubicada en la zona de Contralmirante Guerrico.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, teniendo en cuenta el dictamen emitido por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fs. 21.-**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Marzo de 2014